

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "LISLOP S.A."**

Se comunica al público que la compañía denominada "LISLOP S.A." aumentó su capital en OCHENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto social mediante escritura publica otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 30 de enero de 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-C-DIC-112 de 19 de febrero de 2002.

El capital suscrito es de NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y está dividido en 90.600 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una

La misma Resolución deja sin efecto la inactividad de la compañía constante en la Resolución N° OO.C.DIC. 373 de 9 de agosto de 2000, publicada en "El Tiempo" de la ciudad de Cuenca el 17 de agosto de 2000.

Cuenca, 19 de febrero de 2002



Dr. Edgar Coello García

**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del Cantón CUENCA

Certifico: Que el Extracto que antecede fue publicado en el diario EL MERCURIO que se edita en esta ciudad el día 21 de Febrero del presente año.- Cuenca 21 de Febrero del 2002.



Dra. Verónica Vázquez López  
SECRETARIA ABOGADA